



OM | Oficialía Mayor



S.O. 03/2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA S.O. 03/2026, DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00** horas del día **05 de marzo de 2026**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Ordinaria S.O. 03/2026, se reúnen los integrantes del **Comité Especial** para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, (en adelante el "**Comité**"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "**Comité**" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. **Abril Portillo de la Fuente**, Suplente de la Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "**Comité**", con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "**Ley**").

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos; **LIC. YOSSELIN ZARAGOZA CHAVARRIA**, Suplente de la C. Titular del Órgano Interno de Control; **LIC. LUIS RAUL VALENZUELA COLOMO**, Suplente del C. Secretario del Ayuntamiento y **LIC. BRENDA LIZETH TORRES NOGAL**, Suplente del C. Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Chihuahua.

2. Para el desahogo del punto 2:

Dictaminación sobre la procedencia de la contratación del "**Servicio para la implementación de diferentes metodologías y herramientas de estudio de opinión pública con métodos de campo exploratorios como FOCUS GROUP, ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD Y MYSTERY SHOPPERS para determinar la percepción ciudadana de problemáticas y expectativas sociales; para el Ejercicio Fiscal 2026**", solicitado por la Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Chihuahua.

Por lo que pone a consideración de los miembros del Comité Especial, determinar la procedencia o no, de la contratación referida solicitada por la Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Chihuahua, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del "**Comité**" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del "**Comité**", con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes, manifiestan su aprobación, por lo que con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en el artículo 14 de su Reglamento, se determina la PROCEDENCIA de llevar a cabo la contratación del "**Servicio para la implementación de diferentes metodologías y herramientas de estudio de opinión pública con métodos de campo exploratorios como FOCUS GROUP, ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD Y MYSTERY SHOPPERS para determinar la percepción ciudadana de problemáticas y expectativas sociales; para el Ejercicio Fiscal 2026**", ya que cumple con los requisitos y la documentación requerida y que se adjuntan a la presente acta.

El resultado de la votación queda asentado en el **ACUERDO 03/SO/03/2026**.

Se le notifica desde este momento al Área Requirente que la autorización de este Comité únicamente implica el permiso para iniciar el procedimiento de contratación en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de



OM | **Oficialía Mayor**



Servicios del Estado de Chihuahua, conforme lo dispone el artículo 14 fracción III inciso i) del Reglamento de la Ley en la materia.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:10 horas, del día 05 de marzo del año 2026, se da por concluida la presente sesión número S.O. 03/2026, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 2 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Portillo de la Fuente Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	
Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada Titular del Órgano Interno de Control	Vocal	Lic. Yoselin Zaragoza Chavarría Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control	
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón Secretario del H. Ayuntamiento	Asesor	Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo Suplente del C. Secretario del H. Ayuntamiento	
Lic. Ignacio Dávila Mora Coordinador de Comunicación Social	Vocal Área requirente	Lic. Brenda Lizeth Torres Nogal Suplente del C. Coordinador de Comunicación Social	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.O. 03/2026 CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026.

-----FIN DE ACTA-----